

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Evaluación y retroalimentación pedagógica / Evaluation and pedagogical feedback				
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación				
CARRERA	Pedagogía en educación parvularia		TIPO DE AC	TIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	(Proporcionac	lo por DGA)	SEMEST		III
CRÉDITOS SCT-Chile	4		SE	MANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL					
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL TIEMPO DE DOC		CENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO		
6	6 3		3	3	
REQUISITOS					
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS			
No tiene		No tiene			

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular

Comprender la relevancia y los beneficios de la evaluación para y del aprendizaje en Educación Parvularia, destacándola como una herramienta esencial para fortalecer y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Potenciando una evaluación en contextos auténticos, permitiendo una observación y análisis significativos del desarrollo infantil. A través de estrategias formativas y continuas, se fomenta una enseñanza más adaptativa, respondiendo a las necesidades e intereses de cada niño y niña, promoviendo así un aprendizaje integral y significativo.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

Curriculum y didáctica en educación parvularia

2.2. Articular los elementos del currículum oficial y otros elementos ampliamente utilizados en el país en el diseño e implementación de sus propuestas pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación.



- 2.2.3. Desarrollar diversas formas de evaluación apropiadas a los procesos de desarrollo de los párvulos.
- 2.6. Implementar respuestas educativas diversificadas para atender la diversidad y favorecer la inclusión educativa.
- 2.6.3. Responder a la diversidad de los párvulos planteando un repertorio de experiencias de aprendizaje y procesos evaluativos que valoren sus particularidades y potencien su desarrollo.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA 1: Conocer diferentes miradas acerca de la evaluación.
- RA 2: Comprender el sentido e importancia del proceso de evaluación en Educación Parvularia para el aprendizaje.
- RA 3: Comprender e implementar instrumentos de evaluación estandarizados en los diferentes niveles de Educación Parvularia.
- RA 4: Diseñar e implementar recursos e instrumentos de evaluación en los diversos niveles de Educación Parvularia.
- RA 5: Analizar el aporte de la evaluación en el proceso de aprendizaje de educación infantil.
- RA 6: Analiza estrategias e instrumentos de evaluación considerando la diversidad de los párvulos.
- RA 7: Diseña diversas estrategias e instrumentos de evaluación que consideren las características individuales y colectivas de los párvulos.



4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Evaluación educacional

- Concepciones teorías de la evaluación.
- Evaluación según el agente, momento y propósito.
- Preguntas claves a la hora de evaluar.
- Evaluación del y para el aprendizaje.
- Evaluación formativa: Influencia del decreto 67.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Evaluación en educación parvularia.

- Importancia de la relación entre planificación y evaluación del currículum nacional vigente: Trayectorias de aprendizaje y criterios de evaluación para OA y OAT.
- Planificación de la evaluación.
- Taxonomías en el contexto de la evaluación del aprendizaje.
- Levantamientos de indicadores, focos y criterios de evaluación.
- Tres componentes esenciales en la evaluación de primera infancia:
 - a) documentación;
 - b) evaluación;
 - c) retroalimentación a la familia.
- La evaluación auténtica en contextos significativos de aprendizaje.
- Proceso evaluativo: Análisis de la información, emisión de juicio y toma de decisiones.
- Participación de la familia en la evaluación.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Procesos e instrumentos de evaluación estandarizados y no estandarizados.

- Finalidad, características y sistema de aplicación de instrumentos no estandarizados
 - Rúbrica holística y analítica
 - Lista de cotejo
 - Escala de apreciación
 - Observación Abierta
 - Registro de tipo descriptivo
 - Registro anecdótico
 - Anamnesis
 - Portafolio
 - Informes al hogar
- Estrategias de retroalimentación/feedback
- Ética del adulto en el proceso de evaluación de aprendizajes.
- Evaluación diversificada e inclusiva.
- Evaluación de los contextos para el aprendizaje.



• Finalidad, características y sistema de aplicación de instrumentos estandarizados, revisión crítica de los instrumentos de JUNJI e INTEGRA.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La cátedra considera clases expositivas y dialogadas a partir de análisis de material teórico, documentos bibliográficos (lectura semanal) y evidencias, además de aplicación de metodologías activas como clases invertidas, aprendizaje basado en problemas, talleres y estudios de caso. Asimismo, contempla el desarrollo de talleres individuales y grupales dirigidos a la aplicación de conceptos desarrollados en clases.

La asignatura tendrá una ayudantía a realizarse una vez por semana, las que comprenderán un conjunto de actividades de apoyo a la docencia de cátedra y apoyo a consultas de las estudiantes.



5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Presentación de lectura (coevaluación)		Presentación oral	10%	Grupal
Talleres acumulativos en clases (heteroevaluación)	4	Taller	15%	Grupal/Individual
Prueba escrita (heteroevaluación)	1	Prueba	20%	Individual
Planificación de la evaluación (heteroevaluación)	1	Informe	25%	Grupal
Construcción de instrumentos de evaluación		Informe	25%	Grupal
Autoevaluación		Test	5%	Individual

^(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- Nota presentación a examen ≥ 5.7
- Calificación en evaluación conducente a examen ≥ 4,0
- Asistencia ≥ 75%

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final ≥ 4,0
- Asistencia ≥ 70%

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.



EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al xx de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Förster, C., et al. (2019). El poder de la evaluación en el aula: Mejores decisiones para promover aprendizajes. Colección de educación UC. Ediciones UC.	Fisico
Álvarez Méndez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir, Madrid: Morata.	Digital
Stake, R. (2006). Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares, Barcelona: Graó	Digital
Santos Guerra, M. A. (2003). Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje, Madrid: Narcea.	Digital
Tejada, J. (1999). La evaluación: su conceptualización. En: B. Jiménez (Ed.), Evaluación de programas, centros y profesores. Madrid: Síntesis. pp. 31 a 33.	Digital



UNIDAD DE INNOVACION Y GESTION CURRICULAR

Tejada, J. (1999). La evaluación: su conceptualización. En: B. Jiménez (Ed.), Evaluación de programas, centros y profesores. Madrid: Síntesis. pp. 31 a 33.	Digital
Rivera, J. (2004). El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes. Revista de Investigación Educativa, Año 8, N° 14 pp. 47-52.	Digital
Anijovich, R. y González, C. (2012). El círculo virtuoso de la retroalimentación. En: Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos. Buenos Aires: Aique.	Digital
Martínez, F. (2013). Dificultades para implementar la evaluación formativa. Perfiles Educativos, Vol. XXXV, N° 139, pp. 128-150.	Digital
Anijovich, R. y González, C. (2012). El error como oportunidad para aprender. En: Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos. Buenos Aires: Aique.	Digital
Perassi, Z. (2013). La importancia de planificar la evaluación. Aportes para debatir la evaluación de aprendizajes. Argonautas, N° 3, pp. 1-16.	Digital
Anderson, L. W. and Kratwhohl, D. R. (Edit.). (2001). A taxonomy for learning, teaching, and assessing. A revision of Bloom's taxonomy of educational objectives. New York: Longman. (Cap. 3 a 5)	Digital
Mineduc. Decreto de Evaluación 67 / febrero 2018.	Digital
Moreno, T. (2011). Consideraciones éticas en la evaluación educativa. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, Vol 9, N°2. www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num2/art09.pdf	Digital
Ahumada, P. (2005) La evaluación auténtica, un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333329100002.	Digital



7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Mineduc (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación	Digital
Mineduc (2021). Marco para la Buena Enseñanza.	Digital
Mineduc (2012). Estándares orientadores para carreras de Pedagogía. (Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media).	Digital
Grace E. (2013): El portafolio pasó a paso. Infantil y primaria, España. Grao.	Digital
Spakowsk, E. (2007). Evaluar desde el comienzo: los aprendizajes, las propuestas, la institución. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. (Capítulos 1 y 2)	

8) INFORMACIÓN IMPORTANTE

Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.



Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

• Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

• Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en
- Sitio web: https://www.uoh.cl/saludmental/

Diseñado	Validado	Aprobado



Coordinación o docente	Constanza Cortés Galleguillos	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas	Marzo-2025	